

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4728

RESOLUCIÓN 804/2022, de 11 de octubre, de la Directora Gerente en funciones de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, por la que se declara desierta la convocatoria para la selección, mediante libre designación, de un puesto de Adjunto/a a la Dirección de Enfermería, en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 725/2022 de 8 de julio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Adjunto/a a la Dirección de Enfermería en la OSI Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 157, de 17 de agosto de 2022).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ningún/a candidato/a.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Adjunto/a a la Dirección de Enfermería, en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Mendaro, a 11 de octubre de 2022.

La Directora Gerente en funciones de la OSI Debabarrena,
MARÍA JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ.